

MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/AMC/VTV
N°50 (06/11/2023)

4365

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº** 

PUTAENDO,

n 9 NOV 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

### RESOLUCION

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 01 cargo correspondiente a Profesional con asignación de funciones de Jefe/a del Servicio de Alimentación y Nutrición, para la Unidad de Servicio de Alimentación y Nutrición del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 10°E.U. S, 44 horas semanales, Ley Nº 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	13 de noviembre del 2023
Recepción postulaciones	Del 13 al 20 de noviembre del 2023
Evaluación curricular*	Del 21 al 24 de noviembre del 2023
Evaluación Técnica	Del 28 al 29 de noviembre del 2023
Evaluación Psicolaboral*	Del 30 de noviembre al 01 de diciembre del 2023
Entrevista Personal*	Del 04 al 05 de diciembre del 2023
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	11 de Diciembre del 2023

<sup>\*</sup>Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

## 2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

Christian Neumann F., Subdirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo. Cristián Hermosilla V., Referente Técnico (externo), Hospital San Camilo de San Felipe. Valentina Toledo V., Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo. Claudia Tapia E., Representante de FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo **3.-** El llamado se difundirá en las páginas web <u>www.serviciodesaludaconcagua.cl,</u> <u>www.psiquiatricoputaendo.cl</u> y <u>www.empleospublicos.cl</u>. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

**4.-** La recepción de postulaciones serán en el portal <u>www.empleospublicos.cl</u> desde el 13 de noviembre hasta el 20 de noviembre del 2023, a las 17:00 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

OSCAR CRUZ BUSTAMANTE
DIRECTOR

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL
SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y GESTION DE LAS PERSONAS
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OCB/AMC/VTV
N°50 (06/11/2023)

4365

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº** 

PUTAENDO, 0 9 NOV 2023

VISTOS: Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°26/06.09.2021 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29, 30 y 31, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

#### RESOLUCION

1.- APRUÉBASE el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo para proveer 01 cargo correspondiente a Profesional con asignación de funciones de Jefe/a del Servicio de Alimentación y Nutrición, para la Unidad de Servicio de Alimentación y Nutrición del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 10°E.U. S, 44 horas semanales, Ley Nº 18.834.

Etapas	Fecha
Difusión del proceso de selección	13 de noviembre del 2023
Recepción postulaciones	Del 13 al 20 de noviembre del 2023
Evaluación curricular*	Del 21 al 24 de noviembre del 2023
Evaluación Técnica	Del 28 al 29 de noviembre del 2023
Evaluación Psicolaboral*	Del 30 de noviembre al 01 de diciembre del 2023
Entrevista Personal*	Del 04 al 05 de diciembre del 2023
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	11 de Diciembre del 2023

<sup>\*</sup>Este cronograma puede estar sujeto a cambios y modificaciones, los que serán informados a los postulantes en su oportunidad.

# 2.- DÉJASE establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

Christian Neumann F., Subdirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo. Cristián Hermosilla V., Referente Técnico (externo), Hospital San Camilo de San Felipe. Valentina Toledo V., Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo. Claudia Tapia E., Representante de FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel de Putaendo **3.-** El llamado se difundirá en las páginas web <u>www.serviciodesaludaconcagua.cl</u>, <u>www.psiquiatricoputaendo.cl</u> y <u>www.empleospublicos.cl</u>. Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

**4.-** La recepción de postulaciones serán en el portal <u>www.empleospublicos.cl</u> desde el 13 de noviembre hasta el 20 de noviembre del 2023, a las 17:00 horas.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE** 

"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

OSCAR CRUZ BUSTAMANTE DIRECTOR

HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista



#### Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
  - Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
  - > Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
  - Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
  - Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.